



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20756 25/08/2020 50496

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que es objetivo del Gobierno consensuar un nuevo Sistema de Financiación Autonómica y Local que vertebre de manera más justa la realidad territorial y competencial y que garantice la igualdad de los españoles con independencia de donde vivan.

La reforma de ambos sistemas de financiación abordará una nueva estructura de financiación de los Entes Territoriales. Se replantearán los mecanismos existentes para concentrar los esfuerzos en atender la situación particular de aquellas administraciones que todavía requieren de apoyo financiero, pero sin dejar de lado a aquellas que para recuperarse tuvieron que acudir a un importante endeudamiento.

No obstante, entre los objetivos que fijó el Presidente del Gobierno para la Legislatura que está comenzando, se encuentra propiciar la cohesión territorial del país con base en el entendimiento y el equilibrio territorial.

En el ámbito del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, va ligado a reorientar la política de infraestructuras del transporte hacia la movilidad sostenible lo que se plasma en una nueva Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada.

Esta Estrategia recoge la movilidad como un derecho, pensando que el gran objetivo es el usuario, asegurando las inversiones necesarias para el mantenimiento del sistema en su conjunto con altos estándares de calidad, recuperando los mejores niveles de servicio para poder ofertar a nuestros usuarios la fiabilidad, frecuencia y puntualidad que demandan.



Asimismo, se va a elaborar un Plan de Rehabilitación, para promover la rehabilitación edificatoria, así como actuaciones de regeneración y renovación urbana y rural, que sirva además como palanca para la creación de empleo.

Madrid, 02 de octubre de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

02 OCT. 2020 16:15:02

Entrada 60680